

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/07/2021

## ESTADO No. 148

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001320180053000	Verbal	JACKELINE ALEXANDRA ARIAS PERAFAN	JAIME ANDRES VELEZ RUIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR nueva fecha para el día trece (13) del mes de octubre a las 02:00 p.m. del año en curso	06/09/2021		
76001311001320200015300	Verbal	EILEN GUTIERREZ OREJUELA	LUIS FERNEY REALPE FLORIAN	Auto reconoce personería OBS. Reconocer personería para actuar dentro del presente proceso, al abogado José Ricardo Flor Herrera,	06/09/2021		
76001311001320200018500	Verbal	KELLY VANESSA MANCERA MOSQUERA	SANDRA RUTH RODRIGUEZ HERNANDEZ	Sentencia de Primera Instancia OBS. DECLARAR la Existencia de la UNIÓN MARITAL DE HECHO	06/09/2021		
76001311001320210001200	Verbal	DEFENSORA DE FAMILIA LEONOR ESCOBAR ARBOLEDA	JESICA VARGAS ZAMORA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR como curador ad litem de JESICA VARGAS ZAMORA, a la doctora CATHERINE MONTOYA RIVERA	06/09/2021		
76001311001320210003200	Ejecutivo	MONICA MEDINA NOVOA	EDINSON CHIMBORAZO VALENCIA	Auto termina proceso por Pago OBS. DAR POR TERMINADO el presente proceso de conformidad con la solicitud presentada por la parte demandante señora MONICA MEDINA NOVOA.	06/09/2021		
76001311001320210019700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA IDALI MANZO SOTO	CTE ADRIANO CASTRO CORREA	Auto resuelve retiro demanda OBS. ACEPTAR el retiro de la demanda presentado por la parte actora.	06/09/2021		
76001311001320210021400	Verbal Sumario	MAURICIO ARBELAEZ MEZA	MARCELA ALEJANDRA OCHICA QUINTERO	Auto resuelve solicitud OBS. NEGAR la solicitud allegada por el apoderado judicial de la parte demandante Dr. Cristian Felipe Rendon Gómez, por lo considerado.	06/09/2021		
76001311001320210027800	Verbal	JONATHAN ALEXIS HURTADO ROJAS	VIVIANA MARIA MORA PULGARIN	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la anterior demanda.	06/09/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/07/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

KATHERINE GÓMEZ

Secretario